

GARCÍA, GUTIÉRREZ GARAGORRI Y ASOC. , S.C.

Representación de

Salles Sainz



Grant Thornton

Auditoría • Impuestos • Asesoría

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Informe complementario de auditoria (informe largo), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.



Instituto Sonorense de Cultura

Informe largo de auditoria

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
I. Antecedentes del organismo	2
II. Organización y administración del instituto	3
III. Ejercicio auditado	3
IV. Trabajo realizado	4
V. Políticas contables	4
VI Control interno	5
VII. Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados.	6
VIII. Resumen de objetivos y metas	18

Marzo 25, 2014

**Secretaría de la Contraloría General del Estado
De Sonora y H. Junta Directiva de la
Instituto Sonorense de Cultura (ISC)**

En cumplimiento con el contrato No. 26/2014 de prestación de servicios profesionales de fecha 5 de agosto de 2014, que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de sus estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

A continuación se acompaña el Informe complementario de auditoría, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada al Instituto Sonorense de Cultura (ISC).

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Constitución Política del Estado de Sonora en sus artículos 2, 150, 152 y 158 Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y la Normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables a la entidad.

La auditoría en esta revisión consistió fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, examen con base en pruebas selectivas del control interno y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la prestación del estado de origen de los ingresos y la aplicación del gasto.

Atentamente



C.P. C. Humberto García Borbón
Céd. Prof. No. 371462

C.c.p. Instituto Sonorense De Cultura (ISC)

I. ANTECEDENTES DEL ORGANISMO

El 26 de diciembre de 1988 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora decreto Numero 14 donde se crea el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y sectorización en la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en Obregón No. 58, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora.

Objeto

El ISC tendrá como objeto promover el desarrollo cultural en la entidad, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

- Diseñar y ejecutar en su caso programas y proyectos específicos de investigación capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.
- Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanal, casa de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales como: libros, revistas, gacetas, folletos, discos casetes, audiovisuales y otras ediciones o publicaciones de investigación información, experimentales creación, producción y divulgación cultural en general.

II. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO

- a) La administración del Instituto Sonorense de Cultura se compone:
 - Consejo Directivo
 - Dirección General
- b) Integración del Consejo Directivo:
 - Un presidente que será el Gobernador del Estado.
 - Los vocales que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Fomento al Turismo, Fomento Educativo y Cultural y la Tesorería de Finanzas.
 - El Secretario de Fomento Educativo y Cultura, suplirá las ausencias del Presidente.

- c) El Consejo Directivo es la autoridad superior del Instituto.
- d) El Consejo Directivo tendrá entre otras las siguientes funciones:
- Establecer las políticas generales del organismo, así como definir las prioridades relativas a finanzas y administración general.
 - Aprobar el reglamento anterior.
 - Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades.
- e) El Consejo sesionará en forma ordinaria cuando menos trimestralmente y en forma extraordinaria cuando sea necesario.
- f) La Dirección General del Instituto Sonorense de Cultura estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:
- Formular el programa institucional y sus respectivos subprogramas y proyectos de actividades así como los presupuestos del organismo y presentarlo para su aprobación al Consejo Directivo.
 - Establecer los sistemas de control para alcanzar los objetivos y metas.
 - Presentar al Consejo Directivo el manejo del presupuesto, así como la evaluación del mismo referido al cumplimiento de metas y objetivos así como los estados financieros correspondientes.
- g) Las relaciones de trabajo entre el ISC y sus trabajadores, se regirán con la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora.
- h) El ISC gozará respecto a su patrimonio de las franquicias y prerrogativas concedidas a los bienes y fondos del Estado, dichos bienes así como los actos y contratos que celebre el instituto quedará exentos de toda clase de impuestos y derechos estatales y municipales.
- i) El ISC contará con un comisario público nombrado directamente por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, quien evaluará el desempeño general y por funciones del mismo.

III. EJERCICIO AUDITADO

La información descrita en el presente informe complementario de auditoría (informe largo), complementa nuestra opinión como auditores independientes sobre el balance general, el estado de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, corresponden al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

IV. TRABAJO REALIZADO

El trabajo de auditoría efectuado en nuestra visita de auditoría de 2014 se enfocó básicamente al estudio y evaluación del control interno, procedimientos de auditoría de los rubros más significativos que se tiene implantado en ISC, principalmente en los rubros de:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Activos fijos
- Patrimonio
- Ingresos y egresos.

En cumplimiento con lo establecido en las cláusulas y puntos relevantes descritos en el contrato antes mencionado, señalamos lo siguiente:

1. Al 31 de diciembre del presente año, revisamos las principales licitaciones celebradas por el ISC.
2. En el transcurso del ejercicio no se ha efectuado inversión alguna.
3. En el aspecto de cuentas por cobrar canceladas no aplicó este aspecto, ya que no encontramos cancelación alguna de este concepto.
4. En lo referente a lo establecido en la NIA 240 de la Comisión de Normas de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativo a fraudes e irregularidades, no se encontró situación alguna que debiera comentarse.

V. POLÍTICAS CONTABLES

1. Base de preparación de los estados financieros – Los estados financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en principios de Contabilidad Gubernamental que le aplican, por lo que no se reconocen los efectos de inflación en la información financiera.
2. Inversiones temporales
Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados; los intereses ganados se registran conforme se devengan.
3. Inmuebles, mobiliario y equipo – se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado que le es trasladado. Estas inversiones se cargan al activo en la fecha de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula en base en la vida útil de los activos.
4. Obligaciones laborales
El ISC no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C..
5. Ingresos
Los ingresos se registran cuando se perciben
6. Egresos
Los gastos de operación se registran cuando se devengan.

7. Control presupuestal

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.

8. Régimen fiscal

El ISC no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar entre otros, el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

VI. CONTROL INTERNO

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en ISC, fueron los siguientes:

- Aplicación de cuestionarios de control interno por áreas.
- Entrevistas con el personal responsable de los distintos departamentos de área técnica y área administrativa.
- Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.
- Revisamos antigüedad de las partidas de las conciliaciones bancarias.
- Revisamos antigüedad de cuentas de activo y pasivo.
- Comprobamos las órdenes de compra y de servicios, comparándolas con el programa anual de adquisiciones, que dependiendo de los montos se llevaran a cabo por compras directas, por lo menos a invitación a tres proveedores o licitación pública.
- Comprobamos que los subsidios federales y estatales cumplieran con los aprobados en el presupuesto anual.

En base a la revisión practicada podemos concluir que el control interno de ISC es confiable y cumple sus objetivos.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

1. ACTIVO

A. EFECTIVO

> OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los principales objetivos en la revisión del efectivo e inversiones temporales fueron los siguientes:

- a. Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que se incluyan todos los fondos propiedad de ISC.
- b. Verificar su correcta valuación de conformidad con las Normas de información financiera gubernamental.
- c. Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d. Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e. Reglas de presentación en el balance general.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. FONDO FIJO DE CAJA.

Esta cuenta representa los recursos en efectivo destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de ISC.

El ISC maneja fondos fijos y caja chica, para gastos menores en un importe de \$ 59,800.

En el caso de reembolsos, el cajero realiza una solicitud de reembolso fondo revolvente, donde especifica la fecha, No. de factura, proveedor importe y concepto breve del gasto, firmado por dicho cajero, los documentos se encuentran ordenados y firmados por la persona que los revisó. Antes de realizar el cheque se analiza que todos los comprobantes cumplan con las disposiciones administrativas y fiscales.

El cheque del reembolso se encuentra a nombre del cajero y firmado de recibido. El contador es el responsable de revisar la aplicación contable de los comprobantes y que los comprobantes sean de fecha reciente y que estén aprobados.

Al final del ejercicio el importe de caja chica es cero.

2. BANCOS

- Verificamos las conciliaciones bancarias del ejercicio.
- Se cotejaron los saldos según bancos con el correspondiente estado de cuenta.
- Se cotejaron los saldos según libros con la correspondiente cuenta del mayor general.
- Se verificó que los depósitos fueran correspondidos por el banco inmediatamente después de la fecha de conciliación según estado de cuenta posterior.
- Por los cheques en tránsito nos cercioramos de que fueron pagados por el banco posteriormente.
- Verificamos que exista evidencia de elaboración, revisión y autorización.
- Verificamos la antigüedad de los cheques en tránsito.

La cuenta de bancos representa el efectivo disponible propiedad de ISC para cubrir sus compromisos y lograr su objetivo social.

Este rubro está integrado por 29 cuentas bancarias y 2 cuentas de inversión, al 31 de Diciembre de 2014.

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

1. A. EFECTIVO

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2014, se integra de la siguiente forma:

a) Fondos fijos de caja

Esta cuenta representa los recursos en efectivo destinados a cubrir gastos menores propios e imprevistos de la operación de ISC.

No tenemos observaciones.

b) Bancos e inversiones

No tenemos observaciones

B. CUENTAS POR COBRAR**> OBJETIVOS DE LA REVISION:**

Los principales objetivos en la revisión de cuentas por cobrar fueron los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar propiedad de ISC.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Cerciorarnos de la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
 - Identificar los saldos contrarios a su naturaleza.
- a. Deudores diversos – Este rubro representa principalmente los gastos por comprobar de personal que participa en evento organizados tales como: Fondos Bipartitas convenidos con la Federación y el Estado, Proyectos Culturales CONACULTA, así como subsidio para el empleo etc.

No encontramos deficiencias.

C. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Representa la inversión en inmuebles, mobiliario y equipo propiedad de ISC.

OBJETIVO DE LA REVISION

- a. Comprobar que existan y estén en uso.
- b. Verificar que sean propiedad de ISC y que existan.
- c. Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- d. Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e. Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Verificamos la integración de bienes, conciliada contra registros contables.
- Evaluamos el control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Verificamos su correcta aplicación contable.
- Revisamos las bajas de activo fijo y que se encontraran autorizadas por las actas de asamblea, dichas bajas se registraron contablemente en 30 de mayo y 31 diciembre de 2014.
- Revisamos todas las adiciones, comprobando que cumpliera con la siguiente evidencia y documentación soporte:
 1. Facturas originales
 2. Orden de compra autorizada
 3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
 4. Que cumpliera con requisitos fiscales
 5. Que se registraran en el período correcto.
 6. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
 7. Verificamos que las compras de activo fijo se llevaran a cabo a través de licitaciones públicas o bien que al menos contara con tres cotizaciones.
 8. Y que la amparara una póliza de seguro.
 9. Verificar cálculo de la depreciación del ejercicio.

A la fecha del presente dictamen, se tienen resguardos al 100% los activos revisados selectivamente, que forman parte del activo fijo.

En el ejercicio 2014 se autorizaron adiciones de activos fijos por un importe de \$1,618,533, y bajas de \$4, las cuales fueron autorizadas según acta decima octava reunión del 30 de mayo 2014, además en revisión final de auditoria se verificaron bajas de mobiliario y equipo educacional y recreativo por un importe de \$37,314, un equipo de maquinaria y otros equipo de herramienta por un importe de \$1,022, las cuales fueron autorizadas según acta vigésimo primera del 28 de Noviembre de 2014, reunión ordinaria de H. Consejo Directivo, siendo el total de bajas autorizadas por \$38,340.

No tenemos observaciones

D. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Se revisaron las adquisiciones más importantes y no tenemos observaciones.

2. PASIVO

A. CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los principales objetivos en el examen de pasivos son los siguientes:

- a) Comprobar que son todos los pasivos que muestra el balance general, que son reales y representan obligaciones de ISC por bienes adquiridos, servicios prestados, etc., a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de ISC por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no están, garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- d) Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con las normas de información financiera gubernamentales.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Análisis de antigüedad de saldos
- Análisis documental de saldos
- Integración de saldos importantes.
- Circularización de saldos
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ISC

1. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2014, este rubro presenta adeudos por \$11,549,253.

Teniendo un saldo en proveedores a corto plazo de \$3,378,816, integrándose de la siguiente manera:

- a) En la cuenta proveedores con un saldo de \$2,556,986, dicha cuenta está integrada como sigue:

	2014	2013
Impresora y Editorial		\$ 203,604
Distribuidora Redal	\$ 158,017	277,416
EMC Cuality S. de R. L. de C. V.	67,464	131,315
Attex del Mar de Cortez	83,534	181,077
Travel Time Agencia	197,017	385,644
Limpieza Profesional	107,132	124,964
TV Corporativo de Sonora SA de CV	535,552	
XHNSS-TV, SA de CV	250,000	
CRNM Radio SA de CV	208,000	
Medios y Editorial de Sonora	435,000	
Televisora de Mexicali, SA de CV	120,000	
Otros	395,270	600,654
	<u>\$ 2,556,986</u>	<u>\$ 1,904,674</u>

b) Y un saldo a al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en la cuenta de acreedores de \$821,830 y \$ 1,003,058 respectivamente.

No tenemos observaciones.

2. IMPUESTOS POR PAGAR

La cuenta de retenciones y contribuciones está integrada como sigue:

	2014	2013
Retención 10% ISR	\$ 158,053	\$ 106,400
Retención 10% ISR arrendamiento	7,159	(89)
Impuesto sobre sueldos y salarios	260,287	159,150
Honorarios asimilados a salarios	1,836	2,428
Fondos de previsión y otros	2,400,556	1,376,865
	<u>\$ 2,827,891</u>	<u>\$ 1,644,754</u>

Se verificó que las retenciones por salario, honorarios asimilados, servicios profesionales y arrendamiento fueron calculadas correctamente y pagadas con oportunidad a las autoridades fiscales; solicitamos copia de los pagos provisionales para cotejar con cédula de integración de impuestos, solicitamos papel de trabajo de todos los pagos por honorarios y arrendamiento para cotejar la base con egresos y lo retenido con lo pagado a las autoridades fiscales.

No tenemos observaciones

Fondos Ajenos

Los Fondos Ajenos son fondos de apoyo a la comunidad sonorense, los cuales se derivan del convenio marco firmado entre la Federación a través de CONACULTA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) y el Estado. Los cuales al cierre del ejercicio 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente forma:

Nombre del programa	2014	2013
Programa de Fondo de Desarrollo Cultural Municipal	\$ 2,059,006	\$ 3,036,097
Fondo Estatal Para la Cultura y las Artes de Sonora	1,817,817	814,508
Programa Alas y Raíces	217,334	432,589
Fondo Yoreme	175,785	(37,862)
Programa de la Juventud Sonorense	129,071	129,071
Programa de Cultura Indigenista	107,630	555,396
Programas Públicos Específicos	101,101	117,656
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias Sonora	76,825	76,825
Programa Fomento a la Lectura	23,760	164,252
Otros programas	634,217	1,397,198
	\$ 5,342,546	\$6,685,730

No tenemos observaciones.

B. PATRIMONIO

OBJETIVO DE LA REVISION

Los principales objetivos son los siguientes:

- a) Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con el decreto de creación y el Consejo Directivo, el régimen legal aplicable y los acuerdos de la Junta.
- b) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- c) Determinar las restricciones que existan.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 el patrimonio del Instituto se integra de la siguiente manera.

Concepto	2014	2013
Patrimonio adquirido	\$ 15,470,698	\$ 15,195,533
Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	22,794,050	(3,311,345)
Remanente (déficit) del ejercicio	45,561,447	26,105,396
	<u>\$ 83,826,195</u>	<u>\$ 37,989,584</u>

En los ejercicios 2014 y 2013 se autorizaron las bajas de activo fijo por un total de \$38,340 y \$496,589 respectivamente.

Durante el ejercicio de 2014 se registró un ajuste a los remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$313,505 principalmente por el registro de la depreciación acumulada del ejercicio de 2013 aprobada según acta vigésima de la reunión ordinaria de fecha del 24 de septiembre de 2014, cancelación de saldos de acreedores, aprobada según acta décima octava de la reunión ordinaria del 28 de marzo de 2014 y registro de reintegro de seguros institucionales correspondiente a junio de 2013, aprobada en acta vigésima primera reunión ordinaria del 28 de noviembre de 2014 .

No tenemos observaciones

C. INGRESOS Y EGRESOS

1. INGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISION

- Comprobar que el estado de ingresos incluya todos los ingresos estatales y federales a que se tenga derecho.
- Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales.
- Verificar que la información que presenta el estado de origen y aplicación de fondos presupuestal y de contabilidad se efectuó en el periodo correspondiente.
- Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al periodo en el cual se originaron.

> Procedimientos aplicados

Los procedimientos de auditoría que aplicamos fueron los siguientes:

- Revisar los recursos recibidos en el ejercicio tanto por parte de la Federación como del Estado.

- Análisis documental de las pólizas de ingresos para verificar la correcta aplicación de los controles administrativos implementados por ISC, así como su autorización, que existieran los oficios y depósitos correspondientes.
- Que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de ISC.
- Verificar el registro contable de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.

El procedimiento contable de registro consiste en que los ingresos se registran en la fecha en que se reciben los pagos respectivos, reconociéndose al finalizar el año, una cuenta por cobrar por aquellos pendientes de recibir.

Los intereses ganados se cotejaron con estados de cuenta de las cuentas de inversión.

Concepto	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subsidio y Subvenciones	\$ 154,230,349	\$ 142,877,419
Ingresos Propios	1,887,946	2,060,706
Ingresos Extraordinarios	82,741,552	57,900,684
Ingresos Financieros	1,819	4,169
Otros Ingresos	147,484	71,966
	<u>\$ 239,009,150</u>	<u>\$ 202,914,944</u>

> RESUMEN DE RESULTADOS

No encontramos deficiencias

3. EGRESOS

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos más importante cubiertos fueron los siguientes:

- a) Comprobar que la aplicación de los recursos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a fines propios de ISC.
- b) Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al período revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y / o posteriores.

- c) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, y que las bases de contabilización y presentación sean consistentes con las del año anterior.

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

Seleccionamos para su revisión por medio de muestreo estadístico, los gastos generales y los cotejamos contra la siguiente evidencia:

1. Facturas originales
2. Orden de compra autorizada
3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
4. Que cumpliera con requisitos fiscales
5. Que cumpliera con las normas y lineamientos de ISC
6. Que se registraran en el período correcto.
7. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
8. Cuando proceda que existiera una licitación

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

Concepto	2014	2013
Dirección general	\$ 61,645,042	\$ 57,700,043
Coordinación general de red y cultura	35,090,243	19,647,822
Coordinación general de biblioteca y patrimonio cultural	24,983,986	24,636,970
Coordinación general de promoción musical y artes visuales	33,793,064	30,495,934
Coordinación general de casa de la cultura	14,054,845	31,247,263
Coordinación general de administración	23,880,523	13,141,516
	<u>\$ 193,447,703</u>	<u>\$ 176,809,548</u>
No detectamos deficiencias		

4. NOMINAS

> PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestros procedimientos de auditoria aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

Seleccionamos para su revisión 23 trabajadores comprobando que en la integración de su expediente incluyera lo siguiente:

1. Solicitud de empleo o curriculum original
2. Carta de no antecedente penales
3. Fotografía tamaño credencial o infantil
4. Copia de acta de nacimiento
5. Copia de identificación oficial
6. Copia de CURP
7. Comprobante de domicilio
8. Comprobante de estudios
9. Carta de recomendación
10. Constancia de no inhabilitación
11. Exámenes de antidoping
12. Contrato
13. Servicio médico ISSSTESON
14. Calculo de ISPT.

> ANALISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

No detectamos deficiencias

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En virtud de sus fines no lucrativos, el ISC no es contribuyente del impuesto sobre la renta ISR, sin embargo, sí es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

D. ALCANCE DE LA REVISION

Como resultado de la auditoria llevada a cabo, presentamos un resumen de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de ingresos y egresos analizados por el ejercicio de 2014 en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal y normativo de su operación y de control interno que rige ISC.

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2014 D (H)	Importe Analizado	Porcentaje De alcance
Efectivo (1)	\$60,770,693	\$60,770,693	100%
Cuentas por cobrar (2)	9,925,085	4,731,560	48%
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (3)	24,630,653	24,630,653	100%
Otros activos diferidos (4)	49,017	0	0%
Proveedores y pasivo a corto plazo(5)	(8,721,362)	(2,010,717)	23%
Impuestos por pagar (6)	(2,827,891)	(427,336)	15%
Patrimonio (7)	(15,157,193)	(38,340)	0%
Remanente de ejercicios anteriores (8)	(23,107,555)	(231,686)	1%
Ingresos (9)	(239,009,150)	(190,493,795)	80%
Egresos (10)	193,447,703	108,103,727	56%

- (1) Se analizaron 29 conciliaciones bancarias y 2 cuentas de inversión y se cotejaron contra registros contables.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 quedaron recursos pendientes por recibir por el gobierno del estado por \$9,731,560.
- (3) Se revisaron en su totalidad las adquisiciones de activo fijo, se verifico la depreciación del ejercicio 2014 y 2013 y se revisaron la totalidad de bajas de activo fijo y su correspondiente aprobación en la junta de consejo.
- (6) Se analizaron las contribuciones a que está sujeto ISC las cuales fueron pagadas en 2014.
- (7 y 8) Se analizaron los movimientos del ejercicio, mismos que corresponden a las bajas de activo fijo y la reclasificación de la depreciación de 2013 contra resultado de ejercicios anteriores.
- (9) Representan los recursos federales, estatales, ingresos propios y los intereses ganados.
- (10) Con respecto a los egresos por servicios personales (nómina), se realizó la revisión de pruebas selectivas de empleados, se proporcionó el concentrado anual de nómina para cotejarlo con gastos. El gasto por compras de activo fijo se cotejó con las adquisiciones del ejercicio en el rubro de activo fijo. Respecto a los demás gastos efectuamos pruebas selectivas en base a muestreo estadístico.

VIII RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el período comprendido del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2014, ISC llevó a cabo las siguientes actividades, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas desde un 0%, hasta superar en algunos programas las metas programadas a realizar en 2014.

